



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de mayo de 2017, la **UNIDAD EDUCATIVA “CALASANZ”**, ubicada en el cantón Saraguro, provincia de Loja, se apresta a conmemorar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos.

En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Elio Peña Ontaneda, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA “CALASANZ”**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA “CALASANZ”**, ubicada en el cantón Saraguro, provincia de Loja, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General